

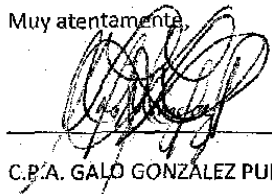
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA "INMOBILIARIA

GARHUER S.A."

1. He revisado el Balance General de la "INMOBILIARIA GARHUER S.A." del periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 del 2.010, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Socios y los Flujos de Caja del mencionado periodo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con las NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS Y CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC), y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideré necesario en las diferentes circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas ordinarias y extraordinarias.
4. Expresamente declaro el desempeño de mis labores he dado cumplimiento a las obligaciones determinantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. En mi opinión los estados financieros presenta razonablemente la situación Financiera de la "INMOBILIARIA GARHUER S.A." a Diciembre 31 del 2.010, los resultado de operaciones y flujos de caja por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Muy atentamente,



C.P.A. GALO GONZÁLEZ PULIDO.

C.I. No. 0910358258

COMISARIO

Guayaquil 19 de Julio del 2.011

